



## CARTA DE LOS PUEBLOS POR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Nosotros y nosotras, campesinos agricultores familiares, pueblos indígenas, trabajadores y trabajadoras rurales, pescadores, organizaciones de mujeres, juventud, consumidores, movimientos ecologistas, y organizaciones de mujeres, reunidos en el Foro por el Derecho de los Pueblos a la Alimentación, los días 15 y 16 de noviembre en Lima, Perú, donde hemos compartido experiencias y debates,

### Afirmamos que:

- La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a tener alimentos nutritivos y accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, a decidir nuestro propio sistema alimentario y productivo adecuado a nuestras propias culturas. Esto pone en el centro de los sistemas y políticas alimentarias a quienes producen, distribuyen y consumen alimentos, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas.
- La soberanía alimentaria nos ofrece una estrategia para resistir el comercio libre y corporativo y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales. Promueve el comercio transparente, el intercambio equitativo entre los pueblos, reconoce derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, salubridad nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad .,
- La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos étnicos, clases sociales y generaciones. El derecho a la alimentación tiene una dimensión social e individual. Muchas veces al interior de las familias la comida no está bien distribuida. El prejuicio de que las niñas y las mujeres son más frágiles o que no realizan trabajos considerados pesados es usado como justificación para que ellas reciban menos comida o de menor calidad..
- La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados nacionales, y otorga el poder a los campesinos y campesinas, a la agricultura familiar, a la pesca artesanal y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica
- La garantía del derecho a la alimentación pasa por priorizar la producción local para la alimentación de la población y para asegurar el acceso de los y las campesinas a recursos como tierra, agua, semillas, crédito y mercados para sus productos. Pasa también por tener en cuenta el trabajo invisible que las mujeres realizan en la preparación y distribución de los alimentos.
- La Soberanía Alimentaria, para los movimientos del campo y la ciudad, es una herramienta de lucha, argumentos y propuestas, presentadas a los gobiernos locales regionales y nacionales, así como a las instituciones internacionales.

**Para que la soberanía alimentaria sea considerada un derecho humano básico, reconocido y respetado por las comunidades, los pueblos, los Estados y las instituciones internacionales, nos comprometemos a:**

- ✓ A Defender el derecho a decidir sobre las políticas económicas sociales y culturales, defender nuestros recursos naturales, nuestra biodiversidad, de las políticas y empresas transnacionales, de los Tratados de Libre Comercio., de la producción comercial extensiva y de los transgénicos.
- ✓ Que todos los pueblos tengamos el derecho de decidir nuestros propios sistemas alimentarios y políticas que proporcionen a cada uno de nosotros y nosotras alimentos de calidad, adecuados, asequibles, nutritivos y alimentarnos de acuerdo a nuestras costumbres y cultura.
- ✓ Se garanticen la tierra, agua, créditos, tecnologías apropiadas y mercados para la producción campesina y la pequeña y mediana producción. Se promuevan las ferias y mercados con infraestructura adecuada. Que se den prioridad a la producción nacional en las compras gubernamentales.
- ✓ Que todos pueblos, comunidades y países puedan vivir con dignidad de su trabajo, y puedan tener la oportunidad de vivir en sus lugares de origen. Seguro social Universal
- ✓ Que se reconozcan y respeten los derechos y el papel de las mujeres en la producción de alimentos y la representación equitativa de hombres las mujeres en todos los organismos donde se toman decisiones;
- ✓ Conservar y recuperar los entornos rurales, zonas pesqueras, los paisajes y los alimentos tradicionales, basados en una gestión sostenible de la tierra, el suelo, el agua, salubridad, las semillas, el ganado, biodiversidad y ecosistemas;
- ✓ Valorar, reconocer y respetar la diversidad de nuestro conocimiento, nuestras lenguas y nuestras culturas tradicionales, así como los modos en el que nos alimentamos, organizamos y expresamos;
- ✓ Garantizar para los campesinos y campesinas plenos derechos sobre la tierra, defensa y recuperación los territorios de los pueblos indígenas, acceso y el control de las zonas de pesca y ecosistemas, que se reconozca el acceso y el control de las tierras garantice empleos dignos con sueldos justos y derechos laborales para todos los trabajadores y trabajadoras, y un futuro para las y los jóvenes del campo;
- ✓ Fortalecer la cooperación y solidaridad entre productores y consumidores, mantener la vigencia de la comunidad, la justicia económica y social, la sostenibilidad ecológica y el respeto por la autonomía local y la democracia con igualdad de derechos para todas las mujeres y los hombres;
- ✓ En situaciones de emergencias por desastres naturales o provocados por conflictos; la soberanía alimentaria debe actuar como una auténtica garantía que fortalezca los esfuerzos de recuperación local y mitigue el impacto negativo. Reconocer que las comunidades afectadas son capaces y tienen organizaciones locales que debemos respetar y apoyar para lograr la recuperación de su infraestructura productiva y de vivienda por medios propios.
- ✓ Defender el poder de los pueblos para decidir sobre sus herencias materiales, naturales y espirituales.

Lima, 16 de noviembre del 2007

**¡¡ COMPARTAMOS NUESTROS TERRITORIOS EN PAZ Y DE MANERA JUSTA ENTRE NUESTROS PUEBLOS, VARONES Y MUJERES, YA SEAMOS CAMPESINOS, COMUNIDADES INDÍGENAS, PESCADORES, SINDICALISTAS, ARTESANOS Y MICROEMPRESARIOS !!**

**¡¡ NO A LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE DESTRUYEN NUESTRA SOBERANÍA ALIMENTARIA!!**